

REPÚBLICA DE CHILE  
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO  
FACULTAD DE CIENCIA

**ESTABLECE PLAN DE ESTUDIO A  
DISTANCIA DE DIPLOMADO EN  
MODELAMIENTO Y ANÁLISIS DE  
DATOS**

SANTIAGO, 09/06/2022 - 4768

**VISTOS:** El D.F.L N° 149 de 1981, del Ministerio de Educación Pública, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N° 5175 de 2018, la Resolución N°6 y N°7 del 2019 de la Contraloría General de la República y la Resolución N° 1913 de 2018.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que la experiencia en la modalidad a distancia ha sido exitosa y ha potenciado la oferta del programa.
- 2.- Es importante flexibilizar la oferta académica del programa conforme a las condiciones actuales.

**RESUELVO:**

- 1.- Autorícese por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, establecer a partir del primer semestre de 2022, el siguiente Plan de Estudios en la modalidad a distancia conducente a la obtención del Diplomado en Modelamiento y Análisis de Datos, bajo la supervisión y control del Departamento de Matemática y Ciencia de la Computación, y nombrase a un Director de Programa, quien resuelve temas académicos.
- 2.- El objetivo general de este Programa es introducir a los participantes en los fundamentos, las técnicas y las metodologías utilizadas en el modelamiento, almacenamiento, tratamiento, gestión y análisis de información operacional y estratégica propia del contexto de las empresas y organizaciones.
- 3.- El Perfil del Participante está dirigido a: Directivos, ejecutivos, especialistas informativos y en general, así como a todas aquellas personas interesadas en formarse en el ámbito de las técnicas y las metodologías destinadas al almacenamiento, tratamiento, gestión y análisis de la información operacional y estratégica del contexto de las empresas y organizaciones.
- 4.- El Plan de Estudios del Diplomado en Modelamiento y Análisis de Datos tiene una duración de 180 horas cronológicas, en modalidad a distancia y consta de los siguientes módulos:

N°	Nombre módulo	N° de horas de docencia directa a distancia	N° de horas de trabajo autónomo
Módulo I	La calidad de los datos en los sistemas de información	10 Hrs	20 Hrs
Módulo II	Modelamiento de base de datos orientadas a transacciones	10 Hrs	20 Hrs
Módulo III	Gestión de la tecnología y de la información	10 Hrs	20 Hrs
Módulo IV	Construcción de indicadores y fundamentos estadísticos del apoyo a la toma de decisiones	10 Hrs	20 Hrs
Módulo V	Métodos y herramientas para el análisis de información estratégica	10 Hrs	20 Hrs
Módulo VI	Modelamiento multidimensional de información estratégica	10 Hrs	20 Hrs
<b>Total horas cronológicas</b>		180	
<b>Total Horas Equivalencia en SCT:</b>		6	

5.- Las personas interesadas en postular al programa, deben acreditar su calidad de profesionales mediante título profesional o grado académico otorgado por una institución de educación superior, en áreas afines al diplomado, u otras profesiones que requieran de los conocimientos disciplinarios del programa. El perfil general de egreso corresponde al de un profesional en condiciones de interpretar modelos conceptuales de datos y realizar consultas y análisis sobre los datos involucrados.

6.- Para aprobar este programa académico se debe cumplir con una participación en actividades formativas y/o asistencia a distancia online mínima o superior del **75%** y una nota igual o superior a **4.0** (de una escala de 1 a 7).

7.- Los y las estudiantes que aprueben el programa recibirán la certificación respectiva del **“Diplomado en Modelamiento y Análisis de Datos”** por la **Oficina de Títulos y Grados** de la Universidad de Santiago de Chile.

8.- Quienes en su condición de estudiantes no aprueben el programa de educación continua, sólo tendrán derecho a la emisión de constancias de participación, que serán otorgadas por el Director (a) del programa, si y sólo si, tienen un porcentaje de asistencia a distancia online superior al 75%.

### **ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

Cesar Ross Orellana, Vicerrector de Vinculación con el Medio.

conocimiento.

Lo que transcribo a usted para su

Saluda atentamente,



**ANGEL JARA TOBAR**  
**SECRETARIO GENERAL**

CRO/AJT/cam

IP: 81906

Distribución:

- 1. Facultad de Ciencia
- 1. Departamento de Matemática y Ciencia de la Computación
- 1. Departamento de Educación Continua-VIME
- 1. Contraloría Universitaria
- 1. Capacitación USACH
- 1. Registro Académico
- 1. Registro Curricular Facultad de Ciencia
- 1. Recaudación Matriculas (Finanzas)
- 2. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central